Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono: 0526 – 260206/260260 Gral. Bernardino Caballero - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE Nº 1)

En la ciudad de Gral. Bernardino Caballero, a los 30 días del mes de octubre del año 2020, siendo las 11:15 horas, en la Intendencia Municipal, se cuenta con la presencia de la Señorita Karen Natalia Colmán, responsable de la UOC.

Así mismo se encuentra presente el representante de la firma quien ha presentado su oferta para el presente proceso, el Ing. Carlos Ruben Ovejero con cédula de identidad N° 868.266 representante del oferente Ing. Carlos Ruben Ovejero Saldivar, el representante de la empresa ALSA S.A. no se encuentra presente al momento de la apertura.

A fin de proceder a la apertura de sobres de la propuesta técnica (sobre Nº 1) del llamado a Contratación Directa N° 10/2020 ID N° 386042 **"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DELIMITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL EJIDO URBANO DE LA CIUDAD DE GENERAL BERNARDINO CABALLERO".**

A continuación, se abren los sobres recepcionados en la sede municipal, registrándose los siguientes datos:

Nombre del Oferente: ING. CARLOS RUBEN OVEJERO
RUC N°: 868.266-6
Dirección de Correo electrónico: crovesal@hotmail.co

Ítems	Descripción de los documentos	Estado de presentación
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
4	Fotocopia de contratos, facturaciones o recepciones finales para determinar experiencia	Presenta
5	Currículo vitae de los consultores propuestos	Presenta

Nombre del Oferente: ALSA S.A.
RUC N°: 80057598-9
Dirección de Correo electrónico: alsaconsultora@outlook.com

Ítems	Descripción de los documentos	Estado de presentación
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE
3	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta
4	Fotocopia de contratos, facturaciones o recepciones finales para determinar experiencia	Presenta
5	Currículo vitae de los consultores propuestos	Presenta

Municipalidad Gral. B. Caballero
U.O.C
Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colmán
Jefa de U.O.C.

Ing. Carlos Ruben Ovejero Saldivar
Reg. Prof. Nº 1.793
Reg. C.S.J. Nº 3.509

Observación: La apertura de sobres se realizó considerando los siguientes puntos:

El Art. 30 -Cantidad mínima de oferentes- de la RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019, que dispone "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad,* ***bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente,*** *la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso,* ***la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado****, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado…"*

Que, la Municipalidad necesita lo antes posible la ampliación del ejido urbano de la ciudad a efectos de aumentar la recaudación de recursos muy afectado por causa de la pandemia.

El oferente Ing. Carlos Ruben Ovejero Saldívar deja constancia de las siguientes observaciones:

- Alsa S.A. no presenta Patente Municipal Profesional.
- Alsa S.A. no presenta contratos de trabajo con Municipalidades sobre Delimitaciones y Ampliaciones de Ejidos Urbanos con resoluciones aprobadas por el Servicio Nacional de Catastro.
- Alsa S.A. no presenta contrato de vinculación del Profesional Lic. Edgar Rubén Gonzalez Martinez con la empresa Alsa S.A.

No habiendo más que tratar, se cierra el presenta acto siendo las 11:55 horas, firmando al pie los presentes.

Municipalidad Gral. B. Caballero U.O.C Unidad Operativa de Contrataciones

Karen Natalia Colman
Jefa de la UOC

Ing. Carlos Ruben Ovejero
Oferente

Ing. Carlos Ruben Ovejero Saldivar
Reg. Prof. Nº 1.793
Reg. C.S.J. Nº 3.509